



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

ANUNCIO

MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES

Expte. 2023/8214

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz con fecha 16 de octubre de 2023 el anuncio sobre la aprobación inicial de la MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES, se considera abierto el plazo para la presentación de reclamaciones y sugerencias por un periodo de 30 días, finalizando el 29 de noviembre de 2023.

Se adjunta como Anexo el Proyecto de Ordenanza.

En Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica.

El Alcalde-Presidente

El Secretario General accidental

Jose Antonio Santos Perea

Francisco Javier Ochoa Caro

Firma 2 de 2	Alcalde
José Antonio Santos Perea	17/10/2023
Firma 1 de 2	Francisco Javier Ochoa Caro
Secretario General Accidental. Resolución de la Dirección General de la Adm. Local de 15/06/2023	17/10/2023

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación c0b81827460740fe96fb4454d76cd24b001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

ANEXO

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES.

- Se modifica el artículo 8.1.1, que queda redactado como sigue.

Artículo 8. Tipo de gravamen y cuota.

1. El tipo de gravamen será:

1.1 Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana 0.63%

Firma 2 de 2	Alcalde
José Antonio Santos Perea	17/10/2023
Secretario General Accidental. Resolución de la Dirección General de la Adm. Local de 15/06/2023	17/10/2023
Francisco Javier Ochoa Caro	

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:
Código Seguro de Validación	c0b81827460740fe96fb4454d76cd24b001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

